

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MESEGAR DE TAJO

Advertido error administrativo en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 190, de fecha 21 de agosto de 2013, sobre aprobación del presupuesto y de la plantilla y relación de puestos de trabajo, donde dice: Nivel complemento de destino: 30. Debe decir: Nivel de complemento de destino: 26.

Mesegar de Tajo 18 de septiembre de 2013.-El Alcalde, José Luis Arrogante Collado.

N.º I.- 8986